MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

DT-CES 21304

Valledupar, 14 de abril de 2023

Señor
JUAN CARLOS BETANCURT VELEZ
Representante legal
MARAMBAIA S.A.S.
carrera 13 No.- 9 A - 67
juanbetancur50@hotmail.com
Valledupar - Cesar

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO 929 DE 2023

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN VIA 8004 A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN, atentamente le informo que a partir del día catorce 14 de abril de 2023 se imparte la Orden de Iniciación de que trata la cláusula decima séptima.

Plazo del contrato: UN (1) MES

Las funciones de Interventoría las ejercerá la Administración vial que está a cargo del CONSORCIO VIAL ADMON IG, a través de su Ingeniera Residente Gisell Vanessa Cajiao.

Igualmente le solicito ampliar las vigencias de las garantías establecidas en el contrato de acuerdo con la fecha de inicio del contrato.

Cordialmente,

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar

Proyecto: MARIA INES MANJARREZ ARMENTA